



Universidad Nacional de Río Cuarto

1985-2025

40 aniversario

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 05 DIC 2025

VISTO, lo actuado en **Expediente N° 147477** y con relación al **Acta N° 09**, de fecha 17 de noviembre de 2025 de la **Comisión Técnica Paritaria del Sector Nodocente**, obrante a fojas 98/104, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta N° 09 de referencia, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

- 1) Expediente N° 130428: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES - DESDOBLAMIENTO DE CARGOS MSPG CATEGORIA 7.
- 2) Expediente N° 144388: FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA - RENOVACION CONTRATACIÓN CIARMATORI YESICA MELISA.
- 3) Expediente N° 148424: SECRETARIA DE BIENESTAR. RENOVACION CONTRATACIÓN PUEBLA LUCIANA.
- 4) Expediente N° 147131 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES. RENOVACION CONTRATACIÓN ALANIZ GUSTAVO ARIEL.
- 5) Expediente N° 148662 - SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES. CREACIÓN CARGO A5.
- 6) Expediente N° 146246 - SECRETARIA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN PATRONI ERNESTO ANDRÉS.
- 7) Expediente N° 149367 - ESTRUCTURAS ORGÁNICO FUNCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.
- 8) Expediente N° 140877 - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA - RENOVACION CONTRATACIÓN MORSETTO PAOLA.
- 9) Expediente N° 139954 - SECRETARIA DE BIENESTAR. RENOVACION CONTRATACIÓN PALACIOS PAGLIONI RITA.
- 10) Expediente N° 146396 - SECRETARIA DE BIENESTAR. RENOVACION CONTRATACIÓN LILLO MARISA y TRUCCHI NATHALIE SOLEDAD.
- 11) Incidente N° 144222-1 - SECRETARIA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN CARRASCO MAHUEL.
- 12) Expediente N° 147466: FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA - RENOVACION CONTRATACIÓN BEARZOTTI FLORENCIA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

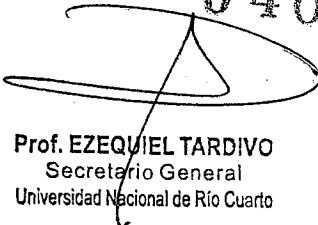
ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al **Acta N° 09**, de fecha 17 de noviembre de 2025 de la **Comisión Técnica Paritaria del Sector Nodocente**, la que obra como Anexo -I- de la presente.

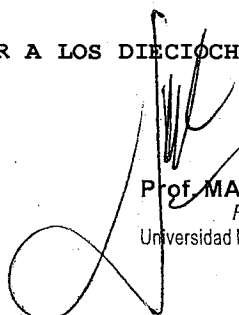
ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN N°

0465


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -I- RESOLUCIÓN N°: 0465

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
COMISIÓN PARITARIA SECTOR NODOCENTE
ACTA PARITARIA NODOCENTE NÚMERO 09/25

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 8:30 horas, se reúnen la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes, en representación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la ATURC, para considerar los siguientes puntos:

1. EXPEDIENTE N° 130.428 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - DESDOBLAMIENTO DE CARGOS MPSG CATEGORÍA 7.

En relación a lo acordado en el Punto 2 del Acta Paritaria 08/2025 homologada por Resolución del Consejo Superior 432/2025, se recibe presentación del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Prof. Germán Barros.

En esa oportunidad, se acordó la creación de un cargo Agrupamiento Administrativo Categoría 6 en la Secretaría de Investigación de la Facultad, utilizando para ello la vacante A7 liberada por la agente nodocente Verónica Pianetti y 0,20 puntos reservados.

En el escrito presentado con fecha 10/11/2025, el Sr. Decano informa que la Facultad no cuenta con la vacante mencionada, por lo que solicita que la creación del cargo solicitado, en Agrupamiento Administrativo Categoría 6 en la Secretaría de Investigación de la Facultad, sea realizado utilizando para ello la absorción del cargo del agente que resulte ganador y 0,20 puntos reservados, del saldo detallado en el Acta citada.

Se informa que la vacante de la agente Verónica Pianetti fue cubierta con la efectivización de la agente Romina Sosa, de acuerdo a las actuaciones obrantes en el Expediente 148229.

Informada de lo solicitado, la Comisión Paritaria presta conformidad a la creación del cargo Agrupamiento Administrativo Categoría 6 en la Secretaría de Investigación de la Facultad, utilizando para ello la absorción del cargo del agente que resulte ganador y 0,20 puntos reservados, modificando de esta manera lo acordado en el Punto 2 del Acta 08/2025.

Se deja constancia que el concurso referido a la cobertura del cargo indicado, será llamado únicamente **cerrado interno** a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, acordando que el saldo remanente sea utilizado para futuras reestructuraciones.

Se solicita a la Facultad que se informe a la paritaria el resultado del concurso una vez que se haya culminado.

2. EXPEDIENTE 144.388. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN CIARMATORI YESICA MELISA.

En el Expediente de referencia, se solicita la renovación de la contratación de CIARMATORI YESICA MELISA (DNI N° 41.322.870) en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 7 a partir del 01/12/2025 y hasta el 31/03/2026, para desempeñarse como apoyo técnico en el Departamento de Patología Animal en el área de Histopatología.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 5 que pertenecía a la agente nodocente Eva Gabriela Sanchis quien presentó su renuncia al cargo, por el período comprendido entre el 01/12/2025 y hasta el 31/03/2026 o hasta la sustanciación del concurso del respectivo cargo vacante.



Se acuerda la renovación de la contratación de CIARMATORI YESICA MELISA (DNI N° 41.322.870) en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 7 a partir del 01/12/2025 y hasta el 31/03/2026 o la sustanciación del concurso del cargo vacante definitivo TP-5 que se tramita por expediente N° 147.102, lo que fuere anterior.

3. EXPEDIENTE 148.424. SECRETARÍA DE BIENESTAR. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN PUEBLA LUCIANA.

En el Expediente de referencia, se solicita la renovación de la contratación de PUEBLA LUCIANA MILAGRO (DNI N° 27.325.597) en Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales MPSG Categoría 7 a partir del 08/01/2026 y hasta el 07/06/2026, para desempeñarse en la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación dependiente de la Secretaría de Bienestar.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con la afectación transitoria de la agente DECOBERTI NATALIA LUJAN al Jardín Maternal Rayito de Sol y la vacante transitoria en el cargo Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales Categoría 7 de la agente nodocente HOLUBEK LAURA quien se encuentra en licencia médica prolongada, por el período comprendido entre el 08/01/2026 y hasta el 07/06/2026 o hasta la reincorporación de la agente HOLUBEK LAURA lo que sea anterior.

Se acuerda la renovación de la contratación de PUEBLA LUCIANA MILAGRO (DNI N° 27.325.597) en Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales MPSG Categoría 7 a partir del 08/01/2026 y hasta el 07/06/2026 o hasta la reincorporación de la agente HOLUBEK LAURA lo que sea anterior.

4. EXPEDIENTE 147.131. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO QUÍMICAS Y NATURALES. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN ALANIZ GUSTAVO ARIEL.

En el Expediente de referencia, se solicita la renovación de la contratación de ALANIZ GUSTAVO ARIEL (DNI N° 29.707.340) en Agrupamiento Técnico-Profesional TP Categoría 7 a partir del 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026, para desempeñarse en el área de los laboratorios docentes del Departamento de Física.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante en Agrupamiento Técnico-Profesional TP Categoría 7 que pertenecía al agente nodocente CHIRINO MATIAS EDGAR que fuera designado en cargo TP-5, por el período comprendido entre el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta la sustanciación del concurso del respectivo cargo vacante.

Se acuerda la renovación de la contratación de ALANIZ GUSTAVO ARIEL (DNI N° 29.707.340) en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 7 a partir del 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o la sustanciación del concurso del cargo vacante solicitado por el Expediente N°: 148456.

5. EXPEDIENTE 148.662. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES. CREACIÓN DE CARGO A-5

En el expediente de referencia, mediante nota de la Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales Prof. Marcela Daniele, se solicita la creación y llamado a concurso de un cargo Agrupamiento Administrativo Categoría 5.

Dando continuidad a la reestructuración de cargos, acordada en el Punto 5 del Acta paritaria 08/24 (Res. CS 491/2024) se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Punto



Universidad Nacional de Río Cuarto

1985-2025

40 aniversario

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

a), ya que luego del concurso nodocente tramitado por Expediente 147.260, se designó en el cargo Agrupamiento Técnico Profesional Categoría 4 a MONGE GERMAN de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 306/2025.

A fin de continuar con el proceso de reestructuración acordado, se avanza en esta oportunidad en lo establecido en el punto b) del Acta citada, acordando la creación de un cargo Agrupamiento Administrativo Categoría 5 para cumplir funciones en la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales.

A modo de resumen, se analiza el resultado de las dos etapas de la reestructuración solicitada:

SITUACIÓN INICIAL:

Agente Nodocente	Agrupamiento	Categoría	Puntos
MONGE GERMAN	TP	5	1,44
CHAVEZ SUSANA (Jubilación)	A	7	1,00
CARRANZA ALINA (Renuncia)	A	7	1,00
TOTAL			3,44

DESPUÉS DOS ETAPAS DE LA REESTRUCTURACIÓN SOLICITADA:

Agente Nodocente	Agrupamiento	Categoría	Puntos
MONGE GERMAN	TP	4	1,73
SOLICITUD CREACIÓN CARGO	A	5	1,44
TOTAL			3,17

Analizando el resultado de las dos etapas solicitadas, se informa que resultará un remanente de **0,27 puntos** que serán utilizados para futuros procesos de organización de la Secretaría.

Las partes acuerdan lo solicitado, dejando constancia que la cobertura del cargo será realizada conforme lo establecido en el reglamento de concursos nodocentes Res. CS 466/2018.

6. EXPEDIENTE 146.246. SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN PATRONI ERNESTO ANDRÉS.

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de PATRONI ERNESTO ANDRÉS (DNI N° 26.006.378) en Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales MPSG Categoría 7, desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales MPSG Categoría 3 que pertenecía al agente nodocente Juan Vicente Sanchis, por el período comprendido entre el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta la sustanciación del concurso del respectivo cargo vacante.

Las partes acuerdan la renovación de contrato de PATRONI ERNESTO ANDRÉS (DNI N° 26.006.378) en Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales Categoría 7, financiado con el cargo vacante Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales Categoría 3 que pertenecía al agente no docente Juan Vicente Sanchis desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta la sustanciación del concurso del respectivo cargo vacante.

7. EXPEDIENTE 149.367. ESTRUCTURAS ORGÁNICO FUNCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO.

Se informa a los miembros de la Comisión Paritaria acerca de las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, donde la Sra. Rectora encomienda realizar el relevamiento y análisis



Universidad Nacional de Río Cuarto

1985-2025

40 aniversario

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

de las estructuras orgánico-funcionales de esta Universidad, particularmente las dependientes del área central, en las que se desempeñan trabajadores nodocentes.

Fundamenta su pedido en el marco de los ejes del Plan Estratégico Institucional donde se plantea la necesidad de revisar las estructuras organizativas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, así como las normativas que rigen su funcionamiento. Esto, sumado a las transformaciones permanentes que interpelan el funcionamiento de la Institución, la ampliación de los alcances sociales y las innovaciones académicas y científicas, lógicas de toda institución de Educación Superior, dan sustento a este proceso que tiene como objetivo principal adecuar las mencionadas estructuras a la dinámica de funcionamiento institucional actual, preservando la seguridad y los derechos de los trabajadores nodocentes de la Universidad.

Manifiesta en su escrito que, frente al actual contexto, se hace indispensable rediscutir las responsabilidades y funciones de cada área, con el fin de contar con una estructura orgánica y funcional que responda de manera eficiente a las necesidades institucionales, siempre dejando a resguardo lo que en materia de derechos laborales refiera. En este sentido, considera prioritario llevar adelante un trabajo conjunto impulsado desde la Secretaría General, en articulación con las demás Secretarías de Rectorado, con el propósito de revisar e institucionalizar la existencia de las estructuras vigentes. La meta es avanzar hacia una reglamentación clara y consensuada sobre las estructuras de cada Dependencia, con proyección de mejoras, para el cumplimiento eficaz de sus objetivos y funciones.

Esta iniciativa permitirá fortalecer el desarrollo institucional y optimizar el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Río Cuarto, garantizando, además, un trabajo integrado entre las dependencias. Asimismo, dará sustento a nuevas gestiones en pos de mejoras de la planta nodocente de esta universidad.

Indica además que esta iniciativa debería ser trabajada colaborativamente con ATURC, los secretarios/as de gestión y con la participación de los diferentes trabajadores de cada una de las áreas. Asimismo, encomendar a las unidades académicas el abordaje integral de las estructuras orgánico-funcionales ancladas en sus dependencias.

El Secretario General informa que ante el pedido realizado por la Sra. Rectora se han mantenido algunas reuniones de trabajo con el Secretario General de ATURC, con integrantes de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y la Secretaría de Trabajo a fin de informarles del trabajo requerido y poder iniciar el relevamiento solicitado, con el objetivo de establecer las estructuras orgánico-funcionales de esas Secretarías dependientes de Rectorado.

Analizado el tema, se acuerda dar inicio al proceso anteriormente descrito mediante la conformación de una Comisión Ad-Hoc con representantes de ambas partes paritarias. Dicha Comisión tendrá por finalidad analizar las diferentes propuestas de estructuras orgánicas funcionales propuestas por cada Secretaría de Rectorado, a fin de analizar la aplicación de criterios comunes en cada una de ellas, basándose en las funciones, responsabilidades y necesidades operativas de las áreas involucradas y garantizando, a través de sus representantes, la participación de los trabajadores y trabajadoras nodocentes y el resguardo de sus derechos.

La Comisión Ad-Hoc trabajará de manera coordinada con las Secretarías del Rectorado y las unidades académicas, a fin de alcanzar propuestas consensuadas que luego serán elevadas para su evaluación y consideración en el ámbito correspondiente.

Con ello se busca asegurar un proceso ordenado, transparente y participativo, orientado a fortalecer la organización institucional y optimizar el funcionamiento de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



8. EXPEDIENTE 140.877. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN MORSETTO PAOLA.

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de MORSETTO PAOLA RITA (DNI N° 31.731.363) en Agrupamiento Técnico Profesional TP Categoría 7, desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 para cubrir actividades de apoyo técnico en el Departamento de Anatomía Animal dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante Agrupamiento Técnico Profesional TP Categoría 7 creado en Expte. 143.772, por el período comprendido entre el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso tramitado en Expediente 144.718, lo que fuere anterior.

Las partes acuerdan la renovación del contrato de MORSETTO PAOLA RITA (DNI N° 31.731.363) en Agrupamiento Técnico Profesional TP Categoría 7, desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 para cubrir actividades de apoyo técnico en el Departamento de Anatomía Animal dependiente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria o hasta la sustanciación del respectivo concurso tramitado en Expediente 144.718, lo que fuere anterior.

9. EXPEDIENTE 139.954. SECRETARÍA DE BIENESTAR. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN PALACIOS PAGLIONI RITA.

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de PALACIOS PAGLIONI RITA LUCIA (DNI N° 37.839.148) en Agrupamiento Asistencial As Categoría 6, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/03/2026 o hasta la sustanciación del concurso, lo que fuere anterior, para cubrir actividades en la Dirección de Salud dependiente de la Secretaría de Bienestar.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante Agrupamiento Técnico Profesional TP Categoría 1 Sub Grupo P que pertenecía al agente Nodocente Armando Rómulo VESCO, por el período comprendido entre el 01/01/2026 y hasta el 31/03/2026 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente al cargo Agrupamiento TP Técnico Profesional (Profesional) Categoría 1, lo que fuere anterior

Las partes acuerdan la renovación de contrato de PALACIOS PAGLIONI RITA LUCIA (DNI N° 37.839.148) en Agrupamiento Asistencial Categoría 6, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/03/2026 o hasta la sustanciación del concurso tramitado en Expediente 148550 correspondiente al cargo Agrupamiento Técnico Profesional (Profesional) Categoría 1, lo que fuere anterior.

10. EXPEDIENTE 146396. SECRETARÍA DE BIENESTAR. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN LILLO MARISA y TRUCCHI NATHALIE SOLEDAD

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de la Srita. LILLO MARISA ANDREA (DNI N° 21.999.693) en Agrupamiento MPSG Categoría 7, por un período de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026, financiado con el cargo vacante transitorio MPSG Categoría 5 que pertenece al agente Martin Tomaselli quien se encuentra con parte médico prolongado. Asimismo se solicita la renovación de la contratación de la Srita. TRUCCHI NATHALIE SOLEDAD (DNI N° 33.885.758) en Agrupamiento MPSG Categoría 7, por un período de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026, financiado con el cargo vacante transitorio MPSG Categoría 6 que pertenece al agente Fernando Monteiro quien se encuentra con parte médico prolongado.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a las contrataciones, de la Srita. LILLO MARISA ANDREA (DNI N° 21.999.693), financiado con el cargo vacante transitorio MPSG



Categoría 5 que pertenece al agente Martin Tomaselli quien se encuentra con parte médico prolongado, por un periodo de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta su reincorporación lo que fuere anterior. Asimismo se acuerda la renovación de la contratación de la Srita. TRUCCHI NATHALIE SOLEDAD (DNI N° 33.885.758), financiado con el cargo vacante transitorio MPSG Categoría 6 que pertenece al agente Fernando Monteiro quien se encuentra con parte médico prolongado por un periodo de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026, o hasta su reincorporación lo que fuere anterior.

Las partes acuerdan las renovaciones de contrato, de la Srita. LILLO MARISA ANDREA (DNI N° 21.999.693) en Agrupamiento MPSG Categoría 7, financiado con el cargo vacante transitorio MPSG Categoría 5 que pertenece al agente Martin Tomaselli quien se encuentra con parte médico prolongado, por un periodo de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026 o hasta su reincorporación lo que fuere anterior. Asimismo se acuerda la renovación de la contratación de la Srita. TRUCCHI NATHALIE SOLEDAD (DNI N° 33.885.758) en Agrupamiento MPSG Categoría 7, financiado con el cargo vacante transitorio MPSG Categoría 6 que pertenece al agente Fernando Monteiro quien se encuentra con parte médico prolongado por un periodo de cinco (5) meses desde el 01/12/2025 y hasta el 30/04/2026, o hasta su reincorporación lo que fuere anterior.

11. EXPEDIENTE 144.222-1. SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN CARRASCO NAHUEL.

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de CARRASCO NAHUEL (DNI N° 36.752.502) en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 6, financiado con el cargo vacante transitorio Agrupamiento Administrativo Categoría 3 que pertenece al agente Rodrigo Tello quien se encuentra asignado de manera transitoria al CECYF, desde el 01/01/2026 al 31/05/2026 o hasta la reincorporación a su cargo del Agente Rodrigo Tello, lo que fuere anterior.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante transitorio Agrupamiento Administrativo Categoría 3 que pertenece al agente Rodrigo Tello quien se encuentra asignado de manera transitoria al CECYF, desde el 01/01/2026 al 31/05/2026 o hasta la reincorporación a su cargo del Agente Rodrigo Tello, lo que fuere anterior.

Las partes acuerdan la renovación de contrato de CARRASCO NAHUEL (DNI N° 36.752.502) en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 6, financiado con el cargo vacante transitorio Agrupamiento Administrativo Categoría 3 que pertenece al agente Rodrigo Tello quien se encuentra asignado de manera transitoria al CECYF, desde el 01/01/2026 al 31/05/2026 o hasta la reincorporación a su cargo del Agente Rodrigo Tello, lo que fuere anterior.

12. EXPEDIENTE 147.466. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN CONTRATACIÓN BEARZOTTI FLORENCIA

En el expediente de referencia se solicita la renovación de la contratación de BEARZOTTI FLORENCIA (DNI N° 35.134.294) en Agrupamiento Administrativo A Categoría 7, desde el 01/12/2025 y hasta el 28/02/2026 para cubrir actividades en dicha unidad académica.

Se cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación, financiado con el cargo vacante Agrupamiento Administrativo Categoría 5 que pertenecía al agente docente CABRERA DIEGO, por el período comprendido entre el 01/12/2025 y hasta el 28/02/2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que fuere anterior.



Universidad Nacional de Río Cuarto

1985-2025

40 aniversario

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

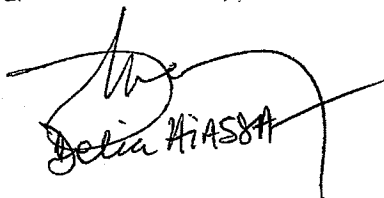
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Las partes acuerdan la renovación del contrato de BEARZOTTI FLORENCIA (DNI N° 35.134.294) en Agrupamiento Administrativo A Categoría 7, desde el 01/12/2025 y hasta el 28/02/2026 para cubrir actividades en dicha unidad académica o hasta la sustanciación del concurso cargo vacante Agrupamiento Administrativo Categoría 5, lo que fuere anterior.

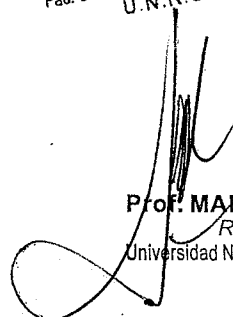
No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

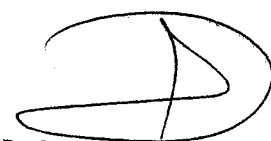

DANIEL M. GARIS
Secretario General
ATURC


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Delia HIASA


Dra. LILA BERNARDI
Secretaria Técnica
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.
U.N.R.C.


Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto